

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 006 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:13/06/2023

ESTADO No. 099

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500620100060300	Ejecutivo	ANA JESUS MESSA ABELARDEZ	MEDIDAS PREVIAS	Auto requiere OBS. al Apoderado judicial de la parte Ejecutante para que allegue la solicitud de medida cautelar con el respectivo juramento de rigor, conforme lo establece el artículo 101 del CPTSS	09/06/2023		
76001310500620100115200	Ejecutivo	JAIRO MARIN GONZALEZ	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. ENTREGAR a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, identificada con el Nit. 900.336.004-7, el depósito judicial No. 469030001147377 del 14/04/2011 por valor de \$5.123.251,05.	09/06/2023		
76001310500620110041400	Ejecutivo	RAUL JESUS TENORIO PARRA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. ENTREGAR a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, identificada con el Nit. 900.336.004-7, el depósito judicial No. 469030001161071 del 26/05/2011 por valor de \$1.800.000.	09/06/2023		
76001310500620110114400	Ejecutivo	JOSE LICENIO CUENCA	ISS EN LIQUIDACIÓN - COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. ENTREGAR a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, identificada con el Nit. 900.336.004-7, el depósito judicial No. 469030001254664 del 02/02/2012 por valor de \$8.000.000,00.	09/06/2023		
76001310500620110131901	Ejecutivo	GERARDO JARAMILLO LOPEZ	ISS EN LIQUIDACIÓN - COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. ENTREGAR a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, identificada con el Nit. 900.336.004-7, el depósito judicial No. 469030001238278 del 13/12/2011 por valor de \$6.500.000,00.	09/06/2023		
76001310500620110142501	Ejecutivo	ROMAN QUINTERO ANGULO	ISS EN LIQUIDACIÓN - COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. ENTREGAR a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, identificada con el Nit. 900.336.004-7, el depósito judicial No. 469030001240019 del 19/12/2011 por valor de \$7.000.000,00.	09/06/2023		
76001310500620110143600	Ejecutivo	MISAEAL OSPINA FRANCO	ISS EN LIQUIDACION - COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. ENTREGAR a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, identificada con el Nit. 900.336.004-7, el depósito judicial No. 469030001240020 del 19/12/2011 por valor de \$8.400.000,00.	09/06/2023		
76001310500620180056400	Ordinario	HERNANDO GARCES GARCIA	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto decide recurso OBS. Niega reposición. CHARC	09/06/2023		
76001310500620210021600	Ordinario	CLAUDIA ISABEL TORRES LOPEZ	COLPENSIONES - PORVENIR S.A.	Auto decide recurso OBS. niega reposición. CHARC	09/06/2023		
76001310500620210044300	Ordinario	CESAR TULIO OBONAGA CALDON	EMCALI EICE EPS	Auto ordena aplazar audiencia y/o diligencia y fija nueva fecha OBS. REPROGRAMAR la audiencia que trata los artículos 77 y 80 del CPTSS -, para el	09/06/2023		

				DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (02:30 P.M.)			
76001310500620230016800	Ordinario	NUBIA RUTH ANGULO ARIZALA	PROTECCIÓN S.A	Auto rechaza demanda OBS. RECHAZAR la demanda por no haber sido subsanada.	09/06/2023		
76001310500620230017800	Ordinario	LIGIA PEREZ RONDON	EMCALI	Auto rechaza demanda OBS. RECHAZAR la demanda por no haber sido subsanada.	09/06/2023		
76001310500620230018500	Ordinario	BIBIANA QUINTERO RUIZ	PORVENIR S.A	Auto admite demanda OBS. ADMITIR la demanda contra PORVENIR y COLPENSIONES. NOTIFICAR personalmente y CORRER traslado. REQUERIR a COLPENSIONES para que aporte carpeta administrativa.	09/06/2023		
76001310500620230018600	Ordinario	BETTY MONTOYA	COLFONDOS S.A	Auto admite demanda OBS. ADMITIR demanda contra COLFONDOS y COLPENSIONES. NOTIFICAR personalmente y CORRER traslado. REQUERIR a COLPENSIONES para que allegue la carpeta administrativa.	09/06/2023		
76001310500620230018700	Ordinario	MARIA SUCEL BURBANO CALVACHE	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A. Y OTROS	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente OBS. DECLARAR la falta de competencia para conocer la demanda. REMITIR a la oficina de Apoyo Judicial con el fin de que sea repartida a los Juzgados Laborales del Circuito de Palmira.	09/06/2023		
76001310500620230019500	Ordinario	JUSTA ROSALBA MADERA REYES	COLFONDOS S.A	Auto inadmite demanda OBS. INADMITIR la presente demanda y OTORGAR el termino de cinco (05) días para que subsane las falencias señaladas en la parte motiva de esta providencia.	09/06/2023		
76001310500620230019700	Ordinario	JOSE ANTONIO MONCANUT PIZARRO	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	Auto admite demanda OBS. ADMITIR demanda contra COLPENSIONES y JNCI. NOTIFICAR personalmente y CORRER traslado para contestar. REQUERIR a COLPENSIONES para que allegue la carpeta administrativa.	09/06/2023		
76001310500620230019800	Ordinario	JHON ALEXANDER RENTERIA PEREA	GRUPO DE INVERSORES EN SALUD MEDIVALLE S.A.S SALUD MEDIVALLE	Auto inadmite demanda OBS. INADMITIR la presente demanda y OTORGAR el termino de cinco (05) días para que subsane las falencias señaladas en la parte motiva de esta providencia.	09/06/2023		
76001310500620230019900	Ordinario	ROBERTO CASTRO VEGA	EMCALI	Auto admite demanda OBS. ADMITIR demanda contra EMCALI. NOTIFICAR personalmente y CORRER traslado para contestar.	09/06/2023		
76001310500620230020000	Ordinario	FABIO RENDON MARTINEZ	PORVENIR S.A	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente OBS. DECLARAR la falta de competencia territorial. REMITIR a la oficina de Apoyo Judicial on el fin de que sea repartida a los Juzgados Laborales del Circuito de Bogotá.	09/06/2023		
76001310500620230020500	Amparo de Pobreza	JOHANA MIRANDA CALDERON	SERVICIOS INGENIERIA	Auto niega amparo de pobreza OBS. NEGAR la solicitud de amparo de pobreza elevada por la señora JOHANNA MIRANDA CALDERON. PONER en conocimiento del peticionario.	09/06/2023		

Numero de registros:21

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 13/06/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

CHRISTIAN ANDRES ROSALES CARVAJAL

Secretario